

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN LA CENA DE CLAUSURA DE
LA REUNIÓN 55 DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL DE ENTIDADES FISCALIZADORAS
SUPERIORES (INTOSAI)

3 de Noviembre de 2006

Buenas noches

Señor Secretario del Comité Directivo de la INTOSAI, Joseph Moser.

Señor Primer Vicepresidente del Comité Directivo de la INTOSAI, Arturo González de Aragón,
Integrantes del Comité Directivo de INTOSAI,

Sr. Representante de las Naciones Unidas, Esther Stern.

Señores y señoras representantes de los medios de comunicación.

Bienvenidos todos

Es un honor para México ser la sede de los trabajos de la reunión 55 del Comité Directivo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Seré breve en esta ceremonia de clausura que cierra con broche de oro, las intensas y fecundas jornadas con resultados muy alentadores. Se ha realizado un balance del trabajo desarrollado por el Comité Directivo: la presidencia, las vicepresidencias, la Secretaria General, los organismos regionales, los comités y los grupos de trabajo de la INTOSAI; también se han evaluado los trabajos para la organización del XIX Congreso de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, a realizarse en el año 2007, aquí en México. Los esperamos con los brazos abiertos. Tengan la seguridad de que seremos buenos anfitriones.

Para nuestro país, la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación, y los ciudadanos mexicanos, será un evento trascendente, que seguramente dejara honda huella y contribuirá a nuestro proceso de consolidación de la democracia. Estoy seguro que, igualmente, aportará nuevos elementos e instrumentos, para una eficaz fiscalización.

El próximo Congreso de Intosai, abordará dos temas trascendentes: “La deuda pública, su administración, rendición de cuentas y fiscalización”, y “los Sistemas de evaluación al desempeño basado en indicadores clave universalmente aceptados”. De estos asuntos, de actualidad e importancia relevante, se nutrirán las entidades fiscalizadoras superiores.

Es gratificante para México, conocer el apoyo, a la candidatura a la presidencia del Comité Directivo de INTOSAI, del Auditor Superior de la Federación de México, Arturo González de

Aragón, quien es un hombre responsable y profesional, y por ello, tiene nuestro reconocimiento. Es un ingenioso y creativo constructor de instituciones, como lo prueban la creación y consolidación, y los exitosos resultados de la Auditoría Superior de la Federación, en unos cuantos años luego de la aprobación de la Ley de la Auditoría Superior de la Federación en el año 2000 por el Congreso mexicano. Estoy cierto, que con esta elección, ganaremos, tanto México, como la comunidad de fiscalizadores en el mundo. Y él, seguramente entregará, como acostumbra, buenas cuentas.

Seguramente consolidará, aun más, el papel estratégico de la INTOSAI, en la evaluación, fiscalización y desarrollo de las políticas públicas. Fortalecerá la colaboración, el apoyo mutuo y el trabajo colectivo, para posibilitar un mayor y mejor intercambio de las experiencias compartidas en la consecución del plan estratégico 2005- 2010 de la INTOSAI.

México ha logrado, recientemente, incorporarse a la comunidad de naciones democráticas, después de un largo y lento proceso de transición pacífica. Recién, en el año de 1996, se aprobaron cambios a nuestra Constitución política para la integración de la representación, el sistema de partidos y el sistema electoral. Esta reforma trajo como consecuencia, el fin de un sistema autoritario basado en el predominio de la Presidencia de la República, sobre los otros poderes; ahora vivimos una real división de poderes, renovado control constitucional, y fortalecimiento del poder legislativo; así como el renacimiento tanto de las libertades democráticas para los ciudadanos, como de instituciones fundamentales para el correcto funcionamiento de sistema y régimen político democrático.

Esto posibilitó, que las instituciones y normas que, en la letra de la ley, se planteaban con la función de fiscalizar de manera autónoma, ahora realmente lo hicieran. Aunque se requirieron ajustes en las normas legales por el Congreso de la Unión, como la aprobación de la Ley de Auditoría Superior de la Federación en el año 2000 y la Ley de la transparencia y acceso a la información.

Como saben, en México, la fiscalización de la Cuenta Pública es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados. Para ejercer esa función se ha creado la Auditoría Superior de la Federación, que goza de autonomía técnica y de gestión y para decidir sobre su funcionamiento interno. La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, tiene la facultad de evaluar, si la Auditoría Superior de la Federación cumple con las funciones que le manda la ley.

En esta Legislatura de la Cámara de Diputados, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por primera vez, es presidida por un partido de izquierda. De ahí deriva nuestra responsabilidad. El reto es, conducirnos de acuerdo a los principios, universalmente aceptados, para una fiscalización honesta y profesional, y los principios democráticos que enarbolan las izquierdas modernas del mundo.

Ustedes comprenderán que, para México, representa un doble orgullo ser sede del congreso de la

INTOSAI y que nuestro Auditor Superior presida el Consejo Directivo. Esta distinción, será un apoyo invaluable para la consolidación de las instituciones, normas y prácticas de una fiscalización de clase mundial para nuestro país.

Por su atención gracias.